

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo de Consejo Regional N° 000208

Callao, 22 de noviembre del 2012

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 22 de noviembre del 2012, con el voto aprobatorio de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867; y, el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

La Moción presentada por el Presidente del Gobierno Regional del Callao en Sesión del Consejo Regional del 22 de noviembre del 2012;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002-2004-REGION CALLAO-CR se aprobó la creación de la Condecoración "GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA", como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

Que, el Eminentísimo Señor Cardenal Don Antonio Cañizares Llovera nació en Utiel, Valencia, el 15 de octubre de 1945, siendo ordenado sacerdote en el año 1970;

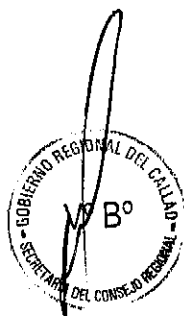
Que, el 24 de octubre de 2002 es nombrado Arzobispo de Toledo por el Santo Padre Juan Pablo II y toma posesión de la Sede Toledana el 15 de Diciembre de 2002. El 29 de Junio de 2003, Solemnidad de San Pedro y San Pablo, recibe de manos del Papa Juan Pablo II el palio arzobispal, en palabras del Santo Padre, "expresión de unidad con la Sede de Pedro y de ese testimonio de comunión de la fe cristiana que debe caracterizar vuestro ministerio episcopal";

Que, realizó sus estudios eclesiásticos en el Seminario Diocesano de Valencia y en la Universidad Pontificia de Salamanca, en la que obtuvo el Doctorado en Teología con especialidad en Catequesis. Es perito en Pastoral Catequética por el Instituto Superior de Pastoral de Madrid, Miembro de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española y Honorífico de la Academia de Jurisprudencia de Granada. El 10 de noviembre de 1995, fue nombrado por Juan Pablo II miembro de la Congregación para la Doctrina de la Fe;

Que, ha dedicado la mayor parte de su vida a la docencia;

Que, en 1985 fue nombrado director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Ha sido Fundador y Primer Presidente de la Asociación Española de Catequetas, miembro del Equipo Europeo de Catequesis, Coadjutor de la Parroquia de San Gerardo, de Madrid, director de la revista «Teología y Catequesis» y autor de libros como «Santo Tomás de Villanueva, testigo de la predicación española del siglo XVI» y «La evangelización hoy». Desde 1999 fue Presidente de la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. Fue Vicepresidente de la Conferencia Episcopal Española;

Que, en las numerosas obras de acondicionamiento en las que ha participado, se destaca la de acondicionamiento y renovación del Archivo Diocesano de Toledo, uno de los más importantes en el campo eclesiástico;



Que, el Eminentísimo Señor Cardenal Don Antonio Cañizares Llovera fue nombrado Cardenal, con el título de San Pancracio, por el Papa Benedicto XVI, en el Consistorio Ordinario Público del 25 de marzo de 2006. Como Cardenal es miembro de la Congregación para la Doctrina de la Fe y de la Comisión Pontificia Ecclesia Dei. El 9 de diciembre de 2008 fue nombrado Prefecto de la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos y Administrador Apostólico de la archidiócesis de Toledo;

Que, siendo Arzobispo de Toledo, Don Antonio Cañizares Llovera, constituyó la "Fundación Toledo para el Mundo-Euntes", creada para la colaboración entre la Archidiócesis de Toledo y las Misiones Diocesanas. Dada la tradición misionera de la Archidiócesis de Toledo y con el fin de facilitar la acción en la Prelatura de Moyobamba, así como la misión diocesana en la Diócesis de Lurín, Lima-Perú, se vio la conveniencia de crear esta Fundación, como instrumento que permita canalizar las ayudas procedentes de instituciones, tanto eclesiales como civiles, así como de los particulares, con el fin de afrontar los diversos proyectos que actualmente se están desarrollando y que se puedan realizar en el futuro en las zonas donde prestan su servicio los misioneros de España;

Que, el Eminentísimo Señor Cardenal Don Antonio Cañizares Llovera es Doctor Honoris Causa por la Facultad de Teología Redemptoris Mater de la Diócesis del Callao y por tanto miembro de claustro de profesores de dicha Facultad;

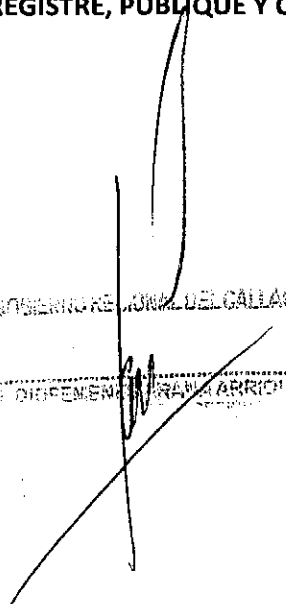
Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:


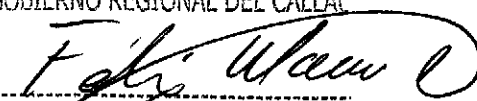
ACUERDA:

1. Otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz, al Eminentísimo Señor Cardenal Don Antonio Cañizares Llovera, en reconocimiento a su destacada labor pastoral y compromiso con el desarrollo de la sociedad.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DR. FÉLIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. FÉLIX MORENO CABALLERO
PRESIDENTE